

BOLETÍN COMISIÓN NACIONAL DE GÉNERO

NOVIEMBRE 2025

NÚMERO #08

#RomperElSilencio

Los casos de violencia contra la mujer deben ser una prioridad ineludible. Es fundamental que nuestro sistema de justicia no solo responda con celeridad, sino que también actúe con empatía y comprensión, reconociendo la complejidad de cada situación.

La formación continua de operadores de justicia en perspectiva de género y la implementación de protocolos adecuados son pasos esenciales para garantizar que las víctimas encuentren en la justicia un refugio y no una revictimización.

Articulación internacional

#Perú En los 30 años de la **#DeclaraciónDeBeijing** por la justicia social y la igualdad de las mujeres, la Vicepresidenta de Acceso a la Justicia de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales, Magda Victoria Acosta exhortó a los Estados a seguir trabajando para que la administración de justicia sea garante de los derechos y la igualdad en toda circunstancia.



Seguimos impulsando la **#InclusiónDeGénero** en nuestras comunidades y regiones.

Bogotá | Jueces, funcionarios y empleados de la **#RamaJudicial** convocados por la **#ComisiónDeGénero** alrededor de un tema crucial: el acceso a la justicia en condiciones de igualdad. Reivindicar los derechos de mujeres, niños y comunidades diversas debe ser prioridad.

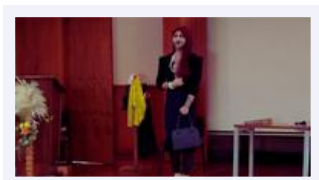


#SentenciaDeGénero

En este caso, se analizó la situación de una mujer que decidió poner fin a su relación con su pareja. Sin embargo, él no aceptó la ruptura y comenzó a acosarla de manera insistente. Ocho días después de la separación, el agresor la atacó por la espalda con un arma blanca, causándole múltiples heridas en el cuello, rostro, cuero cabelludo y mano. Afortunadamente, gracias a la intervención de un ciudadano, la mujer logró sobrevivir.

La Corte enfatizó que el móvil del delito de feminicidio es intrínsecamente discriminatorio, ya que busca castigar a la mujer y recordarle su supuesta inferioridad en la estructura social patriarcal.

#Pasto | A través del **#Arte** se enriquece la discusión, inspirando cambios significativos en la percepción y el tratamiento de temas de género en la sociedad.



#Arauca | La legislación internacional y la constitución política colombiana exigen la aplicación del **#EnfoqueDeGénero** en la justicia para que las decisiones estén despojadas de cualquier discriminación.



Puede consultar la jurisprudencia en la versión digital del boletín.

ESCANÉAME



Feminicidios en Colombia

Estadísticas oficiales sobre la violencia de género en Colombia durante 2024-2025

DATOS

La información presenta los casos registrados desde enero de 2024 hasta el primer semestre de 2025, evidenciando la grave problemática de violencia contra la mujer en el país.

PRIMER SEMESTRE 2025

427

Feminicidios registrados
+ 256 tentativas de feminicidio

PERPETRADORES

68%

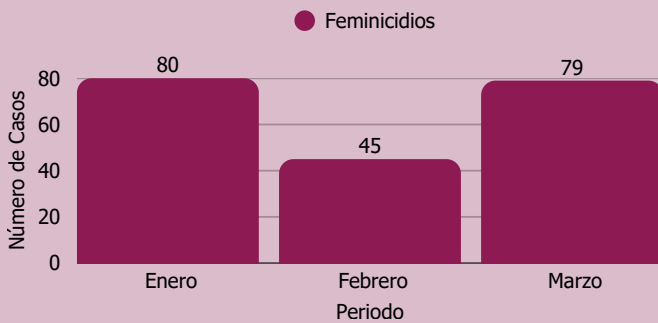
Parejas o exparejas de los casos en 2024

PRIMER TRIMESTRE 2025

207

Casos reportados Enero-marzo de 2025

CASOS POR MES - PRIMER TRIMESTRE 2025



EVOLUCIÓN POR PERÍODOS

ENERO - NOVIEMBRE 2024

198 feminicidios y **8** transfeminicidios registrados. El **68%** de los casos fueron perpetrados por parejas o exparejas sentimentales de las víctimas.

PRIMER TRIMESTRE 2025

207 feminicidios reportados. Enero fue el mes más crítico con **80** casos, seguido por marzo con **79** casos y febrero con **47** casos

PRIMER SEMESTRE 2025

427 feminicidios confirmados y **256** tentativas de feminicidio, evidenciando un incremento alarmante en los primeros seis meses del año.

PATRÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Los datos de 2024 revelan que el **68%** de los feminicidios fueron cometidos por parejas o exparejas de las víctimas, evidenciando que el mayor peligro para las mujeres proviene de su entorno más cercano.



“Tu voz importa: denuncia la violencia de género”.

correovioletacng@cendoj.ramajudicial.gov.co

La violencia de género constituye una grave violación a los derechos humanos.

Diálogos sobre justicia con #VisiónDeGénero



“Para los administradores de justicia, el desafío esencial es desarrollar una visión crítica que les permita trascender las percepciones superficiales y reconocer los estereotipos que obstaculizan la equidad en el sistema judicial”.



Dr. Carlos Arturo Ramírez Vásquez
Magistrado Comisión Nacional de Disciplina Judicial



“Solo a través de una comprensión profunda y reflexiva sobre la aplicación del enfoque de género se podrá avanzar hacia una justicia más imparcial y efectiva”.



Dra. Myriam Stella Gutiérrez
Consejera de Estado



“Debemos cultivar la sensibilidad hacia el sufrimiento de los demás para abordar la discriminación, particularmente en favor de las mujeres más vulnerables en nuestras comunidades”.



Dra. María Adriana Marín
Consejera de Estado

Canales sociales de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial



@cng_rj



@GeneroRamaJudj



@ComisiónNacionalGénerodelaRama

Síguenos